

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VINCULACIÓN A TERCEROS REGISTRO PÚBLICO	MATH02.06.02.P006.F005	
		VERSIÓN	001

La Alcaldía del Distrito Especial de Santiago de Cali, en aplicación del principio de publicidad instituido en el Numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 del 2011, en consonancia con el Artículo 2 de la Ley 909 de 2004, en cumplimiento de lo contemplado por la Circular Externa No. 0011 DE 2020 del 05 de octubre del 2020 emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

HACE SABER:

Que la Subdirectora Administrativa de la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, radicará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, de los servidores relacionados a continuación:

No.	Cédula	Nombres Y Apellidos	Denominación Del Empleo	Código	Fecha Acto Administrativo De Retiro
1	31282316	Ramirez Alvarez Gloria Patricia	Auxiliar De Servicios Generales	470	20/01/2023
2	11106307	Reyes Castillo Jorge Ramon	Secretario	440	10/02/2023
3	67013386	Moriones Cifuentes Nazli Stivaliz	Secretario	440	30/01/2023
4	31910848	Vasquez Gutierrez Norma Beatriz	Auxiliar Administrativo	407	01/03/2023

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia.”

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VINCULACIÓN A TERCEROS REGISTRO PÚBLICO	MATH02.06.02.P006.F005	
		VERSIÓN	001

Se publicará la presente, en la página web <https://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/135158/notificaciones-por-aviso-y-citaciones/>, para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, radicando solicitud en la entidad. Se fija la presente, <https://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/135158/notificaciones-por-aviso-y-citaciones/>, Alcaldía de Santiago de Cali, de lo cual se adjuntará reporte según día y hora de publicación.


CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA
 Subdirectora Administrativa (E)
 Gestión Estratégica del Talento Humano

Proyectó: Jaime Elías Montoya Londoño - Profesional Universitario 

Elaboró: Jaime Humberto Agredo Lemus – Contratista 

Revisó: José Darwin Lenis Mejía - Secretario de Educación 

Janeth Valencia - Subsecretaria Administrativa y Financiera 

Diana Patricia Montes Peña -Profesional Especializado (E) 

Luis Eduardo Torres Torres-Contratista 